RESOLUCIONES

a.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020.

b.-) Por unanimidad corporativa se acuerda dar por recibido la presentación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año de Aguas del Valle para el año 2020.

c.-) Dar por recibido el informe del departamento de tesorería presentado por el señor Elvin Adonay Romero Romero correspondiente al mes de Agosto del año 2019. Dar por recibido el informe del Alcalde Municipal.

d.-) Dar por recibida la solicitud de Emy Stephania Yanes quien solicita permiso de operación para la apertura del centro Educativo Pre básica no gubernamental Shine Bilingual Kindergarten And School. Dandole traslado a asesoría legal la solicitud presentada por Emy Stephania Yanes.

e.-) Dar por recibido el escrito presentado por CASMUL la junta directiva solicita la autorización para parcelar un terreno en el área de Pantanal y realizar una donación a los cooperativistas y dar traslado a los departamentos de Unidad de Medio Ambiente UMA, Departamento de Catastro Municipal, y Asesoría Legal.

f.-) Por unanimidad Corporativa se da por recibido la solicitud de Hernán Gregorio Ramos quien solicita ayuda económica para sufragar gastos por la enfermedad de su hija Gloria María Ramos Sánchez ya que presenta un diagnóstico de lupus eritematoso.

g.-) Dar por recibida la audiencia otorgada al Padre Jose Gomez y la abogada Kristy.

CONTINUACION

a.-) Por unanimidad corporativa se acuerda instruir y ordenar al jefe del departamento de catastro para que en el término de diez (10) días hábiles de haber recibido los expedientes de dominios plenos deberá realizar la devolución de los mismos conteniendo el dictamen o recomendaciones de acuerdo a la documentación que obra en el expediente catastral si es viable o no otorgar la venta en dominio pleno, lo anterior dando cumplimiento al acuerdo 06-2019 punto 9 inciso j. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUSION INMEDIATA**.

b.-) Por mayoría de votos se acuerda aprobar otorgar el permiso de operación el proyecto de la urbanizadora las Caobas con ubicación en el

sector de Coowle basados en el informe presentado por COPECO y la Licencia Ambiental de mi Ambiente con un área de 4,557.92 metros equivalente a 6,537.22 varas, Otorgándosele un plazo de noventa (90) días hábiles a partir de la ratificación del presente acuerdo para que realice la presentación de la escritura de las áreas municipales.

c.-) Por unanimidad corporativa solicitar ante la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización la ampliación al 31 de diciembre y el compromiso de la Mancomunidad en el apoyo técnico para la finalización del PDM según circular número 05-2019 UPT.

d.-) Por unanimidad corporativa solicitar ante la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización la ampliación al 31 de diciembre y el compromiso de la Mancomunidad en el apoyo técnico para la finalización del PDM según circular número 05-2019 UPT.

e.-) Se acuerda aprobar por mayoría de votos nombrar al señor **JOSE ISMAEL GOMEZ LOPEZ** perito mercantil y contador público pasante de la carrera de contaduría y auditoria pública como AUDITOR INTERNO con un periodo de prueba de 60 días.

f) Por unanimidad corporativa se acuerda girar instrucciones a la parte administrativa para que se le dé fiel cumplimiento al calendario de sesiones de corporación, así mismo que se respete la ley de municipalidades en cuanto a los procedimientos para la suspensión de las mismas. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUSION INMEDIATA.**

MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL CORTES
SECRETARIA
San Manuel Cortés

Virna Suyapa Moya Mejía

Secretaria Municipal